



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0625/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA FUNCIONARIA MAXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA.

16 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/295/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo de la funcionaria, MAXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA, con vigencia desde el 12/06/2024 hasta el 15/10/2024.

El Dictamen N° 33/2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la FP-UNA, en referencia al Memorando DGP-DCA/42/2024.

El certificado de Reposo Médico de la Facultad de Ciencias Médicas, Catedra y Servicio de Clínica Gineco-Obstetricia, expedido por el Dr. Giulio Allegretti, Medico, Reg. Prof. N° 26.724.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

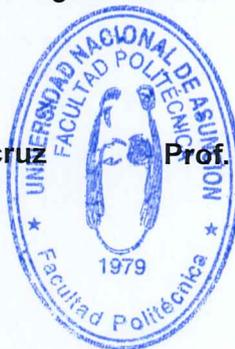
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria MAXIMINA GONZÁLEZ GARCÍA, C.I.C. N° 5.397.955, con vigencia desde el 12/06/2024 hasta el 15/10/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana